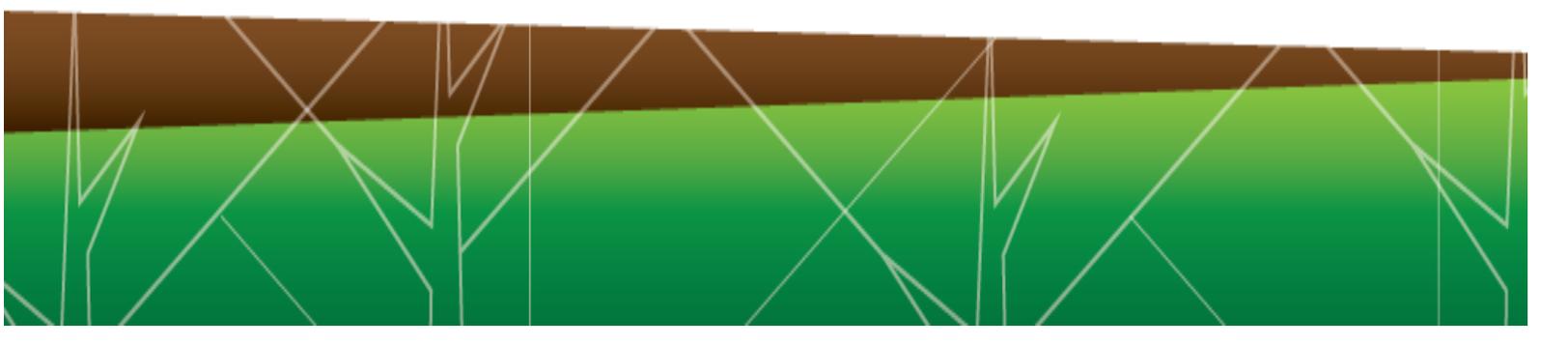




Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR

*Propuesta
Plan-Presupuesto 2024*

Noviembre 2023



RESUMEN PROPUESTA PLAN-PRESUPUESTO 2024

1. MARCO GENERAL

1.1 Marco Jurídico del Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

La base jurídica para la creación del Fideicomiso 544, es el artículo 49 de la Ley 7575, el cual indica;

“El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal queda autorizado para realizar cualquier negocio jurídico no especulativo, requerido para la debida administración de los recursos de su patrimonio, incluyendo la constitución de fideicomisos. La administración financiera y contable del Fondo podrá ser contratada a uno o varios de los bancos estatales del Sistema Bancario Nacional y con bancos cooperativos...”

1.2 Finalidades del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

El propósito del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR es administrar recursos del Fonafifo con el fin de:

- Invertir para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento al manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el Pago de Servicios Ambientales, que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- Otorgar avales para transacciones financieras, que complementen los recursos necesarios para ejecutar los programas del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal que ejecute.
- Otros que se lleguen a convenir entre la Fiduciaria y el Fideicomitente.

1.3 Misión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

Captar y movilizar recursos financieros mediante la promoción de programas y mecanismos de fomento para orientarlos, según las prioridades y directrices del Fonafifo, en apoyo al desarrollo del sector forestal ambiental.

1.4 Visión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

Ser un instrumento financiero de soporte ágil y oportuno para el Fonafifo, que facilite la adecuada operativización de sus programas y estrategias de financiamiento de servicios ambientales provistos por los bosques y otros ecosistemas.

1.5 Objetivo General del Fideicomiso 544

Administrar los recursos financieros del fideicomiso, mediante la implementación de los programas institucionales de fomento forestal, en beneficio de los proveedores de servicios ambientales.

1.6 Objetivos Específicos

- Incorporar al programa de PSA contratos nuevos, que corresponden a las modalidades de protección de bosque, reforestación y sistemas agroforestales, mediante convenios suscritos.
- Fomentar la cultura crediticia, creando y dando a conocer los mecanismos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento del sector productivo forestal.
- Propiciar esquemas de financiamiento que permitan atraer recursos para orientarlos al desarrollo del sector productivo forestal.
- Fortalecer el desarrollo de mecanismos de financiamiento para la reforestación, la pequeña y mediana industria forestal y mercadeo de productos provenientes de plantaciones forestales.
- Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo y actualización tecnológica de sus áreas según corresponda.
- Apoyar al Fonafifo en la dotación del recurso humano necesario ejecutar labores no sustantivas relativas a sus programas de financiamiento.

1.7 Prioridades

- Mantener la cobertura de los servicios ambientales actuales.
- Identificar nuevas fuentes de financiamiento.
- Explorar nuevos instrumentos de reconocimiento a otros espacios productivos.
- Ofrecer acompañamiento técnico a proveedores de servicios ambientales.

1.8 Políticas

- Ser una organización eficiente y eficaz, con la habilidad de adaptarse a las exigencias del entorno, donde se gestiona el trabajo organizacional a partir de una estructura diseñada para crear valor público, con personal altamente calificado y que aprovecha los avances tecnológicos para optimizar los servicios brindados.
- Liderar alianzas interinstitucionales y público-privadas, sólidas y eficientes, orientadas a atraer, gestionar y maximizar los recursos invertidos en el desarrollo sostenible del país.
- Mantener el posicionamiento del Fonafifo como el ente estatal costarricense líder en la administración de mecanismos de financiamiento para servicios ecosistémicos.
- Concebir al productor como un agente dinamizador del desarrollo sostenible, facilitándole medios financieros para promover su inserción distintiva en los mercados, a la vez que se maximiza el uso de los bienes y servicios que brinda la finca desde una perspectiva integral de manejo y desarrollo productivo.

1.9 Vinculación Programática

En la planificación del Fideicomiso, se atiende lo dispuesto en el artículo N° 4 de la Ley N° 8131 “Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece que: el Plan Nacional de Desarrollo se constituye como el marco global que orientará los Planes Operativos Institucionales, según el nivel de autonomía de cada institución. Por tanto, el Plan Operativo del Fideicomiso está vinculado con el Plan Operativo y Estratégico del Fonafifo, según las siguientes consideraciones;

1. En el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, el Fonafifo participa de una intervención estratégica denominada “Programa de financiamiento de bienes y servicios ambientales” cuyo objetivo es “Mantener y fortalecer la dotación de servicios ambientales necesarios para propiciar el desarrollo económico y social de los costarricenses, por medio del financiamiento permanente de áreas de bosque, plantaciones de propietarios privados,

que contribuyen a la conservación de la cobertura forestal nacional y visibilizan el aporte del sector forestal en la mitigación del Cambio Climático”.

2. En el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, existe una serie de parámetros de acción enfocados en cumplir objetivos institucionales periódicos, que coadyuvan a su vez al acatamiento de la normativa que rige su funcionamiento. Este plan estratégico, está enmarcado dentro de una visión de largo plazo, que posiciona al Fonafifo como la entidad líder en el financiamiento ambiental forestal para la dotación de servicios ecosistémicos que mejoren la calidad de vida de la sociedad.

Los objetivos del Fonafifo en donde el Fideicomiso está vinculado son:

- Fortalecer las capacidades organizacionales para la administración y diseño de mecanismos de financiamiento ambiental.
- Aumentar las fuentes de recursos para el financiamiento de servicios ambientales.
- Mantener la dotación de servicios ambientales por medio del financiamiento permanente en áreas de interés prioritario.
- Apoyar la actividad productiva forestal mediante el fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios ambientales.

1.10 Estructura Organizacional FID 544 Fonafifo/BNCR



1.11 Programas Presupuestarios

Los diferentes fondos del Fideicomiso se administran por medio de los siguientes programas presupuestarios;

1. Programa Financiamiento Forestal:

Este programa se crea a partir del periodo 2017, como un programa de inversión con el fin de que existiera una vinculación con la instrucción girada por la Dirección General de Presupuesto al Fonafifo, mediante el oficio DGPN-SD-0057-2016, relacionado con las transferencias de capital.

En este programa se presupuesta los recursos provenientes del Presupuesto Nacional para el pago de los contratos por servicios ambientales y sus gastos operativos. Así como; otros convenios de aporte financiero suscritos principalmente con instituciones públicas y vinculados directamente con estos contratos.

2. Programa Proyectos Especiales:

En este programa, se incluye el presupuesto de los recursos provenientes de fuentes externas nacionales e internacionales, para el financiamiento de proyectos o convenios específicos, tales como el Acuerdo de Pagos Basados en Desempeño suscrito entre el Fonafifo y el PNUD.

FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR
PROPUESTA PRESUPUESTO POR PROGRAMA
PERIODO 2024

Partida Presupuestaria	Financiamiento Forestal	Proyectos Especiales	Presupuesto Total	% Participación
0. Remuneraciones	246 893 401	376 138 005	623 031 406	2,60%
1. Servicios	95 045 485	42 406 751	137 452 236	0,57%
2. Materiales y Suministros	4 443 840	7 761 222	12 205 062	0,05%
4. Activos Financieros (Créditos)	982 000 000	-	982 000 000	4,09%
5. Bienes Duraderos	4 305 000	89 664 703	93 969 703	0,39%
6. Transferencias Corrientes	25 631 428	20 833 779	46 465 207	0,19%
7. Transferencias de Capital (PSA/CREF)	13 743 849 241	8 235 360 000	21 979 209 241	91,59%
9. Cuentas Especiales	108 324 446	15 745 017	124 069 463	0,52%
TOTAL	15 210 492 841	8 787 909 477	23 998 402 318	100,00%

1.12 Matriz programática Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

De acuerdo con la información contenida en los Planes Anuales Operativos (PAO) realizados por las unidades funcionales en el Fonafifo, se ha programado en el Fideicomiso las siguientes metas para el año 2024:

Acción estratégica	Indicador	Meta	Responsable
Coadyuvar al Fonafifo en la gestión del financiamiento a proveedores de servicios ambientales.	Cantidad de hectáreas sometidas al Pago por Servicios Ambientales (PSA)	250.000 Hectáreas	Dirección de Servicios Ambientales, Fonafifo
Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo de la estrategia REDD+ para acceder a recursos financieros por medio de proyectos de pago por resultados en reducción de emisiones.	Cantidad de hectáreas pagadas en contratos de reducción de emisiones forestales (CREF)	250.000 Hectáreas	Secretaría Ejecutiva de REDD+, Fonafifo
Coadyuvar al Fonafifo en la ejecución eficiente de los recursos destinados a mecanismos de financiamiento dirigidos al sector forestal.	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa de crédito.	95,00% De ejecución del presupuesto aprobado	Dirección de Fomento Forestal, Fonafifo

1. PRESUPUESTO

2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de ingresos del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, está constituido por las siguientes fuentes de financiamiento:

Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
Presupuesto Ingresos, Periodo 2024
 (Expresado en colones)

Ingresos	Fondo 544-01 PSA	Fondo 544-02 Gastos Admon.	Fondo 544-03 Impuesto Forestal	Fondo 544-13 CSA	Fondo 544-17 ICT	Fondo 544-18 REDD	Fondo 544-19 SINAC	TOTAL	% Participación
Transferencias Presupuesto Nacional	13 496 623 053	262 960 522						13 759 583 575	57,34%
Superávit específico		-	218 562 990	20 145 200	150 000	6 655 484 647	88 060 585	6 982 403 422	29,10%
Diferencial cambiario			3 177 928	18 623 906	3 461 656	2 028 619 228	15 745 017	2 069 627 735	8,62%
Recuperación cartera crédito			462 000 000					462 000 000	1,93%
Comercialización Servicios Ambientales	27 374 144			171 090 044	48 762 000			247 226 188	1,03%
Incumplimiento de contratos PSA			222 000 000					222 000 000	0,93%
Intereses cartera de crédito			148 000 000					148 000 000	0,62%
Afectaciones y otros ingresos		107 561 398						107 561 398	0,45%
TOTAL	€13 523 997 197	€370 521 920	€1 053 740 918	€209 859 150	€52 373 656	€8 684 103 875	€103 805 602	€23 998 402 318	100,00%

El presupuesto por la comercialización de servicios ambientales fue estimado con base a los siguientes convenios;

Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
Estimación Comercialización Servicios Ambientales
Periodo 2024

CONVENIOS	Fondo 544-01 PSA	Fondo 544-13 CSA	Fondo 544-17 ICT	Total
CANAECO		240,800		240,800
Convenio ICT			33,110,000	33,110,000
Convenio ULACIT		903,000		903,000
ESPH		29,208,355		29,208,355
FIFCO		28,683,034		28,683,034
Fresh del Monte		25,000,000		25,000,000
Gilded Iguana Hotel		5,538,400		5,538,400
Green Motion		6,020,000		6,020,000
ICARION			15,652,000	15,652,000
ICE-Reventazón	27.374.144			27.374.144
Kura Sustainability		602,000		602,000
Municipalidad de la Unión		19,501,425		19,501,425
POZUELO		7,233,030		7,233,030
Proquinal		48,160,000		48,160,000
TOTAL	€27,374,144	€171,090,044	€48,762,000	€247,226,188

Nota: Tipo de cambio utilizado €602.

2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con los ingresos antes estimados se propone financiar los siguientes gastos vinculados con el Plan-Presupuesto;

Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR Estimación de Gastos, Periodo 2024 (Expresado en colones)

GASTOS	Fondo 544-01 PSA	Fondo 544-02 Gastos Admon.	Fondo 544-03 Impuesto Forestal	Fondo 544-13 CSA	Fondo 544-17 ICT	Fondo 544-18 REDD	Fondo 544-19 SINAC	TOTAL	% Participación
0. Remuneraciones		246 893 401				300 494 983	75 643 022	623 031 406	2,60%
1. Servicios		14 384 495	65 639 990	14 871 000	150 000	33 077 741	9 329 010	137 452 236	0,57%
2. Materiales y Suministros		551 640	168 000	3 724 200		7 761 222		12 205 062	0,05%
4. Activos Financieros (Créditos)			982 000 000					982 000 000	4,09%
5. Bienes Duraderos			2 755 000	1 550 000		89 664 703		93 969 703	0,39%
6. Transferencias Corrientes		25 631 428				17 745 226	3 088 553	46 465 207	0,19%
7. Transferencias de Capital (PSA/CREF)	13 523 997 197			171 090 044	48 762 000	8 235 360 000		21 979 209 241	91,59%
9. Cuentas Especiales		83 060 956	3 177 928	18 623 906	3 461 656	-	15 745 017	124 069 463	0,52%
TOTAL	¢13 523 997 197	¢370 521 920	¢1 053 740 918	¢209 859 150	¢52 373 656	¢8 684 103 875	¢103 805 602	¢23 998 402 318	100,00%

A continuación, se detalla las principales partidas presupuestarias;

➤ REMUNERACIONES

Se presupuesta la suma de **¢ 623.031.406** como estimación para atender las obligaciones por la relación laboral de 34 plazas que conforman los diferentes fondos del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, así como las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y el aporte patronal del 5% a la Asociación Solidarista, se incluye un incremento por costo de vida del 3%. A continuación, un desglose por subpartida;

Subpartida Presupuestaria	Presupuesto
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	176,352,480
0.01.03 Servicios Especiales	268,670,064
0.03.03 Decimotercer mes	37,070,359
0.04.01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	41,164,568
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,225,097
0.04.03 Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	6,675,325
0.04.04 Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	22,251,111
0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,225,097
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	24,120,209
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	13,350,660
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,675,325
0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	22,251,111
TOTAL	¢ 623,031,406

➤ **SERVICIOS**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢137.452.236**, para financiar servicios básicos tales como alquileres, vigilancia, seguros, servicios de ingeniería forestal, avalúos, viáticos, entre otros, requeridos para coadyuvar al FONAFIFO en el logro de sus metas, según el siguiente detalle:

Subpartida Presupuestaria	Presupuesto
1.01.01 Alquiler de edificio	5,988,463
1.01.02 Alquiler de vehículo por kilometraje	300,000
1.02.99 Servicios municipales	3,000,000
1.03.02 Publicidad por cualquier medio de divulgación	11,000,000
1.03.06 Comisión por servicios fiduciarios	8,862,142
1.03.06 Servicio de Internet Banking Corporativo	150,000
1.03.07 Digitalización de protocolo	950,000
1.04.02 Servicio profesionales en derecho y notariado	15,600,000
1.04.03 Otros servicios de ingeniería	825,000
1.04.06 Servicio de vigilancia	32,970,990
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	6,012,922
1.05.01 Transporte dentro del país	2,054,620
1.05.02 Viáticos dentro del país	16,096,304
1.05.03 Transporte en el exterior	8,351,200
1.05.04 Viáticos en el exterior	7,224,000
1.06.01 Marchamo de vehículos oficiales	8,166,686
1.06.01 Póliza Seguro de viajes al exterior	462,336
1.07.01 Alimentación en eventos de capacitación	5,086,900
1.07.02 Aperitivos para actividades protocolarias	320,000
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	2,300,000
1.09.99 Adquisición de timbres fiscales	21,750
1.09.99 Impuestos en el pago de marchamos	1,250,000
1.99.02 Intereses por atraso en el pago de obligaciones	400,000
1.99.05 Deducible, de póliza de vehículos	400,000
1.99.99 Reconocimiento infracciones de tránsito	101,259
1.99.99.Reposición placa para vehículos	20,000
TOTAL	¢137,914,572

➤ **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢12.205.062**, para financiar la compra de útiles de oficina, alimentos, bebidas, herramientas y repuestos requeridos para coadyuvar al FONAFIFO en el logro de metas, según siguiente detalle:

Subpartida Presupuestaria	Presupuesto
2.02.03 Compra de alimentos y bebidas	7,730,000
2.04.01 Herramientas	168,000
2.04.02 Repuestos y accesorios	3,211,700
2.99.01 Útiles de oficina	173,376
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	921,986
TOTAL	¢12,205,062

➤ **ACTIVOS FINANCIEROS**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢982.000.000** como estimación para la colocación de créditos al sector forestal en actividades tales como, viveros forestales, reforestación, industria forestal, capital de trabajo, de acuerdo con el reglamento de crédito del fideicomiso y las metas establecidas.

➤ **BIENES DURADEROS**

Se presupuesta la suma de **¢93.969.703** para la compra de bienes según el siguiente detalle;

Tipo de bien	Cantidad	Presupuesto
Cámara trampa de tipo infrarrojas	6	900.000
Teléfono IP	1	55.000
Computadora de escritorio	20	12.640.000
Computadora portátil	20	40.950.303
Discos duros externos	5	750.000
Impresora	2	4.000.000
Servidor	2	30.000.000
GPS	5	3.350.000
Licencias y su renovación (software)	4	1.324.400
Total	65	¢93.969.703

➤ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Se presupuesta la suma de **¢46.465.207** para el pago de eventuales liquidaciones laborales, pago de incapacidades al personal y el reconocimiento económico para estudiantes en práctica de colegios técnicos.

➤ **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

En esta subpartida se presupuesta la suma de **¢21.979.209.241**, para el pago de los contratos formalizado por el FONAFIFO en el Programa de Pago por Servicios Ambientales y Programa de Reducción de Emisiones Forestales, según el siguiente detalle:

Programa de Pago por servicios ambientales (PSA)

1. Se presupuestan **¢13.496.623.053** provenientes del Presupuesto Nacional, para el financiamiento de los pagos por contratos de servicios ambientales, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Forestal N° 757 y en la meta de mantener al menos 250.000 hectáreas en el Programa de Pago por Servicios Ambientales.
2. Adicionalmente se presupuestan **¢247.226.188** para el pago de los servicios ambientales según los compromisos establecidos en los convenios por la comercialización de servicios ambientales.

Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF)

Se presupuestan **¢8.235.360.000** para el pago de:

1. Nuevos contratos por reducción de emisiones forestales en 130 mil hectáreas de bosque protegidos y que no recibieron pagos por servicios ambientales durante los años 2018-2019-2020-2021.
2. Segundas cuotas correspondiente a los periodos 2020 y 2021 de contratos formalizados en 120 mil hectáreas de bosques protegidos durante los periodos 2020 y 2021.